

CENTRO REGIONAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN  
**LAS ACACIAS**

Dirección General de Becas  
y Ayudas al Estudio  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN



**Comunidad de Madrid**

## **(59)EOC02CM18. ELEMENTOS Y FORMAS CONSTRUCTIVAS AVANZADAS EN REVIT**

**DEPARTAMENTO:** Formación Profesional

**MODALIDAD:** Curso

**DESTINATARIOS:** Catedráticos de Enseñanza Secundaria  
Profesores Técnicos de FP  
Profesores de Enseñanza Secundaria

**Nº DE PLAZAS:** 16

**REQUISITOS:** Profesores destinatarios de la familia profesional de  
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, pertenecientes a las siguientes  
especialidades:

104 Construcciones civiles y edificación  
212 Oficina de proyectos de construcción

Destinado a Profesores que impartan o vayan a impartir los  
módulos:

- Representaciones de construcción.
- Desarrollo de proyectos de edificación residencial.
- Desarrollo de proyectos de edificación no residencial.
- Diseño y construcción de edificios.

Se requiere conocimientos de Revit Básico

<b>CERTIFICACIÓN:</b>	2
<b>Nº DE HORAS TOTALES:</b>	24
<b>Nº DE HORAS PRESENCIALES:</b>	24
<b>PONENTE/S:</b>	BIMLEARNING
<b>OBJETIVOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar elementos constructivos complejos utilizando REVIT</li> <li>- Conocer los conceptos y flujos de trabajo en la creación de “familias”</li> <li>- Proporcionar al profesorado modelos de actividad susceptibles de ser transferidos al aula</li> </ul>
<b>CONTENIDOS:</b>	<p>Elementos constructivos avanzados</p> <p>Cubiertas y suelos avanzadas</p> <p>Piezas</p> <p>Muros cortina avanzados</p> <p>Modelado y detalles constructivos</p> <p>Introducción a familias</p>
<b>METODOLOGÍA:</b>	<p>El proceso será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación teórica.</li> <li>- Realización de practicas con el fin de sedimentar los contenidos teóricos y verificación de las mismas.</li> </ul>
<b>LUGAR:</b>	IES “Virgen de la Paloma” c/ Francos Rodríguez, 106 Madrid
<b>INICIO DE ACTIVIDAD:</b>	Lunes, 01 Octubre 2018
<b>FIN DE ACTIVIDAD:</b>	Jueves, 04 Octubre 2018
<b>FECHAS/HORARIO:</b>	1,2,3,4 Octubre de 15:00 a 21:00
<b>PLAZO DE INSCRIPCIÓN:</b>	Desde el Lunes, 03 Septiembre 2018 hasta el Jueves, 27 Septiembre 2018
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN:</b>	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
<b>RESPONSABLE:</b>	Miguel Ángel Novoa Correa (mgnovoa@educa.madrid.org)
<b>EVALUACIÓN:</b>	Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación).
<b>OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:</b>	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
<b>OBSERVACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, al menos, al 85 por 100 del total de las horas de la fase presencial de la actividad y siempre que las horas de inasistencia estén debidamente justificadas.</li> <li>• Aprovechamiento valorado por el responsable de la actividad.</li> <li>• "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".</li> </ul>

- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar al correo electrónico del asesor responsable (email@educa.madrid.org) y antes de finalizar el periodo de inscripción , certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en pestaña de recursos).
- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en activo.
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

**IMPORTANTE:**

Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.